

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST CELEBRADA
PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el edificio The Point, piso veintidós, oficina veintidós cero siete, ubicado en la Ciudad del Río, sector Cerro Santa Ana, Guayaquil, asisten los accionistas de la compañía **LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST**, esto es: la Compañía **INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST)**, representada por su Vicepresidente, la señora Susy Catherina Ambrosini Bruckner, según consta del documento que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de veintiséis mil doscientas treinta y cinco acciones (26,235) ordinarias y nominativas de un valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Nadia Mireya Chehab Andrade, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y cinco acciones (265) ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; acciones que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es doscientos sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 vigente de la Ley de Compañías. Consecuentemente, los accionistas de la compañía dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta, y por tanto, proceden a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día aprobado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.
6. Nombramiento y designación del Comisario para los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.
7. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Susy Catherina Ambrosini Bruckner, y como Secretaria de la Junta actúa la señora Nadia Mireya Chehab Andrade su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que la Secretaria verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento del capital

pagado de la compañía por lo que la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por la unánimemente por la Junta. Antes de proceder con el orden del día, la Presidente Ad-hoc le concede la palabra a la Secretaria, quien expresa que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo y más profundo de parte de los accionistas.

Se da inicio a conocer el **primer punto** del orden del día, relacionado con el conocimiento y la aprobación del informe del Gerente General por parte de los accionistas, el cual, luego de la lectura individual correspondiente, es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

La Junta aprueba unánimemente proseguir con siguiente punto del orden del día. Se da inicio a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, relacionado a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura individual es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Con la aprobación unánime de la Junta, se prosigue al **tercer punto** del orden del día que tiene relación al conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015 por parte de los accionistas. Para tratar el tercer punto del orden del día, la Presidente Ad-Hoc dispone que se de lectura individual del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales luego de su lectura individual son aprobados por unanimidad.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual fuere aprobado por unanimidad, la Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura individual del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de la lectura individual del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes, estos fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato, con la aprobación unánime de la Junta, se da inicio a conocer el **quinto punto** del orden del día. En relación al quinto punto del orden del día, la Presidente Ad-hoc concede el uso de la palabra a la Gerente General quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía ha arrojado pérdidas para el ejercicio del año 2015 que ascienden a **USD 62.263,70 Sesenta y dos mil doscientos sesenta y tres con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América**); pérdidas que los accionistas deciden unánimemente absorber, cuyos valores serán pagados en el transcurso del ejercicio económico 2016.

La Junta de Accionistas pasa a continuación a deliberar sobre el **sexto punto** del orden del día aprobado por unanimidad, referente a la designación del Comisario de la Compañía para los ejercicios económicos 2016 y 2017. La Presidente Ad-hoc propone como tal a la señora **Shirley Mendoza Robles** con cédula de ciudadanía 0918161340 quien además de cumplir con los requisitos tanto del Estatuto de la Compañía, como de la Ley, tiene una amplia experiencia profesional en el ámbito de sus funciones. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, procede a reelegir unánimemente a la Contadora Pública Autorizada **Shirley Mendoza Robles** como Comisaria de la Compañía para los ejercicios de los años 2016 y 2017.

A continuación, la Junta de accionistas pasa a deliberar sobre el **séptimo punto** del orden del día aprobado por unanimidad, referente a la designación de la firma auditora para el ejercicio económico 2016. La Junta General, luego de las deliberaciones respectivas, designa unánimemente como Auditor Externo a la firma auditora **AUDITGROUP S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cinco minutos.

Firman para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria: f) Susy Ambrosini Bruckner, en calidad de Vicepresidente de Investments and Management S.A. (GEVEST), Accionista; Nadia Chehab, Accionista; f) Susy Ambrosini Bruckner, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Nadia Chehab Andrade, Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST. Guayaquil, 1 de Agosto del 2016.


Econ. Nadia Chehab Andrade
Secretaria de la Junta

Guayaquil, Agosto 1 de 2016

